

■
INFORME DE AUDITORÍA
N° 4/2019

Unidad de Auditoría Interna

Cierre de ejercicio 2018

INFORME DE AUDITORÍA N° 4/19

Cierre de ejercicio 2018

Objeto	1
Marco Normativo	1
Alcance	1
Aclaraciones previas	2
Conclusión	2
Anexos	3

OBJETO

Verificar la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución SIGEN N° 152/95 y su modificatoria N° 141/97, correspondientes al cierre del ejercicio 2018, en el ámbito del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y Seguridad.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 637/13 de creación del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.
- Decreto 2271/13 reglamentario del Decreto 637/13.
- Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Decreto 1344/07 reglamentario de la Ley 24.156.
- Resolución SIGEN 152/95 y su modificatoria 141/97 de Procedimientos de Cierre de Ejercicio.

ALCANCE

La labor de auditoría fue realizada siguiendo los lineamientos de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/2002) y el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SIGEN N° 03/2011), aplicándose los procedimientos establecidos en la Resolución SIGEN N° 152/95.

Las tareas de campo se desarrollaron durante el mes de diciembre de 2018.

A efectos de llevar a cabo las tareas, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Arqueo de fondos y valores, a fin de determinar que los fondos y valores declarados por la entidad correspondan a montos reales, que se caracterizan por criterios de liquidez, certeza y efectividad.
- Se visualizaron y controlaron las garantías por mantenimiento de oferta, cumplimiento de contrato y de impugnación, en guarda en la Subgerencia de Tesorería.
- Se verificó el saldo de la cuenta inversiones transitorias con la copia de los certificados de plazo fijo.
- Se efectuó el control del corte de Actas de Directorio, Resoluciones y Disposiciones.
- Se solicitó copia de la conciliación bancaria con los respectivos mayores de las cuentas y extractos.
- Si visualizó la documentación respaldatoria correspondiente al último cheque emitido en el ejercicio y el primero en blanco.

- Si visualizó la documentación respaldatoria correspondiente al último recibo emitido en el ejercicio y el primero en blanco.
- Se constató que los libros contables del ente se registran en soporte informático.

Cabe aclarar que esta Unidad de Auditoría Interna procederá a confrontar los resultados obtenidos en las tareas desarrolladas, con la información incluida en los Estados Contables, Cuadros y Anexos, a ser presentados en cumplimiento de la Resolución N° 257/18 de la Secretaría de Hacienda, al momento de emitir el informe correspondiente al proyecto “Cuenta de Inversión 2018”.

ACLARACIONES PREVIAS

Con relación a las observaciones contenidas en el Informe Especial N° 3/18 correspondiente al cierre del ejercicio anterior, cabe aclarar que, respecto a la falta de separación física para la guarda y custodia de valores, se han llevado a cabo las medidas organizativas correctivas pertinentes.

En cuanto a la registración de altas y bajas de bienes de uso, se encuentra en proceso la etapa final de carga de los bienes de uso en el sistema E-Siga, implicando un mayor control y supervisión sobre los mismos, reduciendo la posibilidad de contingencias de pérdida, extravío o deterioro de los registros.

Asimismo, corresponde aclarar que de los procedimientos practicados no surgen observaciones que realizar.

Se incluyen como Anexo I y II, la documentación relativa al corte de documentación y actas de arqueo de fondos.

CONCLUSIÓN

En función del objeto establecido, del alcance y la tarea realizada, se verificó el cumplimiento de los procedimientos correspondientes a las actividades de cierre del ejercicio 2018 y a los controles establecidos por la normativa vigente.

CORTE DE DOCUMENTACIÓN.

Actos Administrativos

- **Acta de Directorio:** Último número ACDIR-2018-79-APN-D#IOSFA. Continúa con numeración correlativa para el ejercicio 2019.
- **Resolución Directorio:** Último número RESFC-2018-31-APN-D#IOSFA. Se reinicia la numeración en el ejercicio 2019.
- **Disposición Presidente:** Último número DI-2018-157-APN-D#IOSFA. Se reinicia la numeración en el ejercicio 2019.
- **Disposición Gerente General:** Último número DI-2018-26-APN-GG#IOSFA. Se reinicia la numeración en el ejercicio 2019.

Cheques / Recibos

- Ultimo cheque emitido Serie Q N° 00000431. Primero en blanco Serie Q N° 00000432. Cuenta Banco Nación.
- Ultimo recibo emitido N° 0101-00003932. Primero en blanco N° 0101-00003933.



ACTA DE ARQUEO DE FONDOS Y VALORES

A los 28 días del mes de diciembre de 2018 se procede a realizar el arqueo de valores, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 152/95 SGN, a fin de realizar los procedimientos de cierre de ejercicio establecidos en la misma.

CAJA VALES COMIDA

CANTIDAD	BILLETES	TOTAL
	\$ 1.000,00	
	\$ 500,00	
	\$ 200,00	
2	\$ 100,00	\$ 200
3	\$ 50,00	\$ 150
1	\$ 20,00	\$ 20
21	\$ 10,00	\$ 210
22	\$ 5,00	\$ 110
	\$ 2,00	
	\$ 1,00	
	\$ 0,50	
	\$ 0,25	
	\$ 0,10	
TOTAL		\$ 690

Valores a depositar.	
Cheques propios en cartera.	
Documentación pendiente de rendición.	
Valores de terceros (garantías o similares).	
Otros documentos en caja.	

Se deja constancia que se ha recontado la totalidad de los fondos existentes en la Tesorería y que los mismos han sido devueltos a su titular en su totalidad y en idéntico estado al que fueron presentados para su verificación.



Cr. LEANDRO GONZALEZ
 Unidad de Auditoría Interna
 IOSFA



CAPTAN DE INTENDENCIA ALEJANDRO ANDRES SENGER
 SUBGERENTE DE TESORERÍA - IOSFA

ACTA DE ARQUEO DE FONDOS Y VALORES

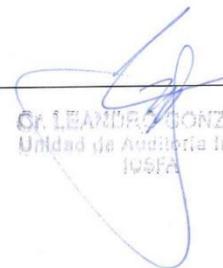
A los 28 días del mes de diciembre de 2018 se procede a realizar el arqueo de valores, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 152/95 SGN, a fin de realizar los procedimientos de cierre de ejercicio establecidos en la misma.

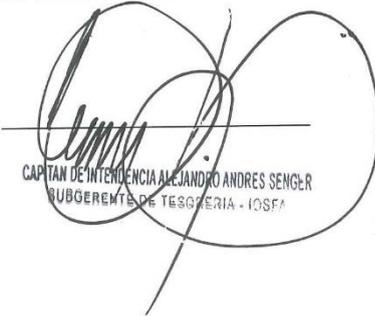
CAJA TESORERÍA

CANTIDAD	BILLETES	TOTAL
31	\$ 500,00	\$ 15.500
30	\$ 200,00	\$ 6.000
263	\$ 100,00	\$ 26.300
43	\$ 50,00	\$ 2.150
105	\$ 20,00	\$ 2.100
200	\$ 10,00	\$ 2.000
101	\$ 5,00	\$ 505
4	\$ 2,00	\$ 8
5	\$ 1,00	\$ 5
	\$ 0,50	
	\$ 0.25	
4	\$ 0,10	\$ 0.40
3	\$ 0.05	\$ 0.15
TOTAL		\$ 54.568,55

Valores a depositar (anexo I)	\$ 3.960
Cheques propios en cartera.	
Documentación pendiente de rendición (Anexo II)	\$ 36.899
Garantías (Anexo III).	\$ 436.493.216,65
Otros documentos en caja. (Anexo IV)	\$ 8.232,44

Se deja constancia que se ha recontado la totalidad de los fondos existentes en la Tesorería y que los mismos han sido devueltos a su titular en su totalidad y en idéntico estado al que fueron presentados para su verificación.


Of. LEANDRO GONZALEZ
Unidad de Auditoría Interna
IOSFA


CAPITAN DE INTENDENCIA ALEJANDRO ANDRES SENCER
SUBGERENTE DE TESORERIA - IOSFA